

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

## CONCEJO DE MEDELLÍN

PROCESO
VINCULANTE
GESTIÓN
ESTRATÉGICA Y
PLANEACIÓN
Página 1 de 2

Código: F-GEP-025 Versión: 3 Fecha: 28/03/2022

Fecha de elaboración: 31/03/2024

**OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento y la eficacia de los sistemas de gestión de la Corporación mediante la ejecución de auditorías internas y externas que permitan la mejora continua en la Corporación.

**ALCANCE:** Las auditorías definidas abarcan la evaluación al Sistema de Gestión Corporativo, al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión Documental, así como la verificación del nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del nivel de cumplimiento de la normatividad legal aplicable en asuntos como planeación corporativa, gestión contractual, gestión presupuestal, gestión de PQRSD y gestión del riesgo.

AUDITORÍA	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	AUDITOR LÍDER	AUDITORES ACOMPAÑANTES
Auditoría Interna al Sistema de Gestión Corporativo	20/08/2024	23/08/2024	Por definir	Equipo de auditores internos
Auditoría Externa de Calidad ICONTEC	Octubre de 2024 (fecha por definir)		Por definir	Equipo de auditores ICONTEC
Auditoría Externa al SG- SST ICONTEC	Octubre de 2024 (fecha por definir)		Por definir	Equipo de auditores ICONTEC
Auditoría de cumplimiento (vigencia 2023) Contraloría Distrital de Medellín	02/09/2024 (Por definir)	01/11/2024 (Por definir)	Por definir	Equipo de auditores Contraloría Distrital de Medellín
Auditoría Interna de Gestión Documental	01/11/2024	29/11/2024	Técnica Administrativa de Archivo	Por definir

De conformidad con el Procedimiento de Auditorías Internas (P-MC-002), el auditor líder deberá presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el programa de auditoría con una antelación no menor a ocho días de la realización de la misma.



## **PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS**

CONCEJO DE MEDELLÍN

PROCESO
VINCULANTE
GESTIÓN
ESTRATÉGICA Y
PLANEACIÓN

Código: F-GEP-025

Versión: 3

Fecha: 28/03/2022

Página 2 de 2

Juan Camilo Arredondo Ballesteros Jefe de Oficina de Control Interno